



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3°

j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Ref. : Pertenencia
Demandante : Hebert Oviedo Zarta
Demandado : Herederos DIGNA MARIA SIERRA y, otros
Radicación : 73-585-40-89-001-2022-00027-00 (6656)

Con base en el informe secretarial que antecede; requiérase, a la perito LUCERO NUÑEZ ARANDA para que dé respuesta a lo solicitado en el oficio 1101 de diciembre 06 de 2023. Concediéndole el termino de 5 días. Oficiese.

Notifiquese,

La Juez.

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bb7a6ea5f8dfc7db13147d379079b5cce528ea60b536de3b93743415ab3b206**

Documento generado en 17/01/2024 01:24:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>